

	INSTRUCTIVO DE PESAJE	Código: DF-IN-03
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 17/07/2026
		Fecha de actualización: 17/07/2026
		Página 1 de 6

1. OBJETIVO

Establecer el paso a paso para el registro y pesaje de los vehículos que ingresan y salen del Relleno Sanitario Parque Ecológico Praderas del Magdalena, garantizando la trazabilidad completa de los residuos recibidos, la confiabilidad de los datos registrados en el sistema de báscula y la disponibilidad de la información para los reportes oficiales de la operación.

2. ALCANCE

Aplica a todas las actividades de pesaje y registro de ingreso y salida de vehículos realizadas en la báscula del relleno sanitario. Cubre desde el momento en que el vehículo es autorizado para el ingreso hasta que sale del predio con el registro completo de la operación. Es de obligatorio cumplimiento para los operadores del sitio de disposición final para todos los conductores de vehículos que ingresen al relleno.

3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Este instructivo se enmarca en el Sistema de Gestión Integrado de SERAMBIENTAL SAS ESP, que articula los requisitos de calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Su cumplimiento garantiza la conformidad con la normatividad colombiana vigente y las condiciones de la Licencia Ambiental CAR N.º 50247000353 de 2024.

NORMA / DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN Y APLICABILIDAD
Resolución 0938 de 2019 Art. 9	Reglamento Operativo. Define el control de ingreso de vehículos y el registro de pesaje como actividad obligatoria del relleno sanitario de Categoría II.
Decreto 1077 de 2015 Art. 2.3.2.3.14	Criterios de operación diaria: pesaje y registro sistematizado en báscula certificada, con placa, empresa, municipio de origen y tonelaje.
Licencia Ambiental CAR N.º 50247000353/2024	Establece las condiciones operativas del relleno, incluyendo el control de ingreso, el tipo de residuos admisibles y las restricciones aplicables.
Reglamento Operativo PEPM Art. 9.6.1	Define el procedimiento de control de ingreso y las responsabilidades en la operación de la báscula.

4. DEFINICIONES

	INSTRUCTIVO DE PESAJE	Código: DF-IN-03
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 17/07/2026
		Fecha de actualización: 17/07/2026
		Página 2 de 6

- **Peso de entrada:** Peso total del vehículo cargado con residuos al momento del ingreso al relleno sanitario, registrado automáticamente por el sistema de báscula.
- **Peso de salida:** Peso del vehículo vacío, registrado por el sistema de báscula en el momento de la salida del relleno luego de efectuar la descarga de residuos.
- **Peso neto:** Cantidad real de residuos sólidos descargados en el relleno, calculado automáticamente por el sistema: $\text{Peso neto} = \text{Peso de entrada} - \text{Peso de salida}$.
- **Número de ticket:** Identificador único asignado automáticamente por el sistema de báscula a cada registro de ingreso y salida de un vehículo.
- **Residuos admisibles:** Residuos sólidos ordinarios domiciliarios, comerciales e industriales no peligrosos autorizados para disposición conforme a la Licencia Ambiental.
- **Residuos no admisibles:** Todo residuo cuyo ingreso está prohibido, incluyendo hospitalarios, aceites usados, baterías, asbesto, lodos, RCD y cualquier residuo con características CRETIB.

5. CONDICIONES GENERALES

5.1. CARGOS RESPONSABLES

CARGO	RESPONSABILIDADES
Personal de Vigilancia (empresa externa)	Verificar en portería el cumplimiento de los requisitos de ingreso de los vehículos y sus conductores antes de autorizar el paso a la báscula.
Auxiliar de Báscula / Analista de Disposición Final	Ejecutar el registro de entrada y salida de todos los vehículos en el sistema de báscula. Diligenciar correctamente todos los campos requeridos en el sistema. Garantizar la disponibilidad y organización de la información de pesaje para revisión y para la generación de reportes oficiales. Reportar novedades al Supervisor de Disposición Final. Ejecutar el registro de entrada y salida de vehículos en el sistema de báscula cuando aplique. Verificar y validar mensualmente la documentación de ingreso de los operadores (planillas de seguridad social, documentos del vehículo y conductor), garantizar la disponibilidad y confiabilidad de los indicadores de pesaje y registros operativos.
Jefe de Disposición Final	Revisar los registros y reportes generados por el sistema de báscula. Validar la información para los reportes oficiales de la operación. Tomar decisiones frente a casos especiales o vehículos con situaciones no previstas en este instructivo.

	INSTRUCTIVO DE PESAJE	Código: DF-IN-03
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 17/07/2026
		Fecha de actualización: 17/07/2026
		Página 3 de 6

Gerente de Disposición Final	Garantizar las condiciones operativas, técnicas y administrativas para el correcto funcionamiento del sistema de báscula. Velar por la confiabilidad de los datos registrados y su disponibilidad para los reportes oficiales y de gestión de la operación.
-------------------------------------	---

5.2. REQUISITOS DEL PROCESO

5.2.1. Equipos y Sistemas

Para la correcta ejecución de las actividades se debe disponer de:

- Sistema informático de báscula certificada por organismo acreditado ONAC, con registro automático de pesos, fechas y horas.
- Equipo de cómputo para el diligenciamiento del sistema y la generación de reportes.
- Equipo de comunicación con el frente de disposición y con la portería.

6. DESCRIPCIÓN

6.1. Obligaciones de ingreso al relleno sanitario

Para garantizar el cumplimiento de las condiciones de ingreso establecidas en el Reglamento Operativo del relleno sanitario, todo el personal debe cumplir con los siguientes requisitos:

Documentos del conductor y ayudantes

- Cédula de ciudadanía del conductor y de cada ayudante.
- Licencia de conducción vigente del conductor.
- Planilla de pago de seguridad social vigente del período en curso (ARL y EPS) de cada persona que ingrese al relleno sanitario, incluyendo conductor y todos los ayudantes. Este documento se presenta mensualmente.

Documentos del vehículo

- SOAT vigente.
- Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
- Tarjeta de operación vigente.
- Tarjeta de propiedad.
- Identificación visible del vehículo: logotipos y placas en puertas laterales.

Condiciones técnicas y de seguridad del vehículo

- Sistema de cubrimiento o compactación operativo, sin fugas de lixiviados; residuos cubiertos durante el transporte.

	INSTRUCTIVO DE PESAJE	Código: DF-IN-03
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 17/07/2026
		Fecha de actualización: 17/07/2026
		Página 4 de 6

- Pitos, cornetas y señales de reversa en buen estado de funcionamiento.
- Extintor vigente y equipos de atención de emergencias a bordo.
- Gancho delantero de remolque en buen estado (cuando aplique).
- Vehículo en óptimas condiciones mecánicas generales.

Uso de EPP

- Casco, botas, tapabocas, gafas, guantes y dotación de seguridad completa.
- Ningún conductor o ayudante podrá ingresar a las áreas operativas sin los elementos de protección personal requeridos.

El Analista de Disposición Final es responsable de validar y mantener actualizada la documentación de ingreso de los operadores al relleno sanitario. El Auxiliar de Báscula se rige por la revisión y autorización que previamente realizó el Analista. Se prohibirá el ingreso de cualquier empresa o vehículo, en caso de que no cuente con la debida documentación.

Desde SERAMBIENTAL SAS ESP forma mensual se remitirá un oficio solicitando el envío de los documentos de ingreso de cada cliente.

6.2. Registro de pesaje

Una vez el vehículo es autorizado por el personal de vigilancia e ingresa al predio, el Auxiliar de Báscula ejecuta el registro en el sistema de báscula. El registro incluye tanto el pesaje de ingreso (peso de entrada) como el pesaje de salida (peso de salida) y el cálculo automático del peso neto, todo dentro de un mismo registro vinculado por el número de tiquete.

El sistema de báscula genera y registra automáticamente los siguientes datos al momento de cada pesaje:

CAMPO EN EL SISTEMA	DESCRIPCIÓN	QUIÉN LO DILIGENCIA / GENERA
Número de tiquete	Identificador único asignado automáticamente a cada operación de pesaje.	Sistema automático
Fecha y hora de entrada	Fecha y hora exactas en que el vehículo es pesado al ingreso.	Sistema automático
Fecha y hora de salida	Fecha y hora exactas en que el vehículo es pesado al salir del relleno.	Sistema automático
Peso de entrada	Peso total del vehículo cargado, registrado automáticamente por la báscula al ingreso.	Sistema automático (báscula)

	INSTRUCTIVO DE PESAJE	Código: DF-IN-03
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 17/07/2026
		Fecha de actualización: 17/07/2026
		Página 5 de 6

Peso de salida	Peso del vehículo vacío, registrado automáticamente por la báscula a la salida.	Sistema automático (báscula)
Peso neto	Diferencia calculada automáticamente: $\text{Peso neto} = \text{Peso de entrada} - \text{Peso de salida}$.	Sistema automático
Placa	Número de placa del vehículo recolector.	Auxiliar de Báscula / Analista de Disposición Final
Conductor	Nombre completo del conductor del vehículo.	Auxiliar de Báscula / Analista de Disposición Final
Número de documento	Número de documento de identidad del conductor que ingresa al relleno.	Auxiliar de Báscula / Analista de Disposición Final
Código del proveedor	Código interno asignado a la empresa o municipio propietario del residuo.	Auxiliar de Báscula
Proveedor	Nombre completo de la empresa o municipio de origen del residuo.	Auxiliar de Báscula / Analista de Disposición Final
Producto	Tipo de residuo transportado (residuos sólidos ordinarios, especiales, etc.).	Auxiliar de Báscula / Analista de Disposición Final
Ruta	Ruta asignada al vehículo dentro del relleno para llegar al frente de disposición.	Auxiliar de Báscula / Analista de Disposición Final
Origen	Municipio, vereda o punto de recolección de los residuos.	Auxiliar de Báscula / Analista de Disposición Final
Destino	Área o frente de disposición final al que se dirige el vehículo dentro del relleno.	Auxiliar de Báscula / Analista de Disposición Final
Observaciones	Campo libre para registrar cualquier novedad relacionada con el vehículo, el conductor o los residuos durante la operación.	Auxiliar de Báscula (cuando aplique)

El Auxiliar de Báscula verifica que todos los campos obligatorios estén correctamente diligenciados antes de autorizar el avance del vehículo al frente de disposición. Una vez el vehículo descarga los residuos en el frente y regresa a la báscula, el sistema registra el peso de salida y calcula automáticamente el peso neto.

	INSTRUCTIVO DE PESAJE	Código: DF-IN-03
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 17/07/2026
		Fecha de actualización: 17/07/2026
		Página 6 de 6

6.3. Cierre del turno

Al finalizar la jornada operativa, el Auxiliar de Báscula garantiza la organización y correcta conservación de la información de pesaje del día. Para esto:

- Verifica que todos los registros del día cuenten con el peso de entrada y el peso de salida diligenciados, sin registros incompletos o sin cerrar.
- Genera el reporte del día desde el sistema de báscula con el consolidado de vehículos ingresados, toneladas recibidas por proveedor y peso neto total del día.
- Reporta al Supervisor de Disposición Final cualquier novedad, inconsistencia o situación anómala identificada durante la jornada.
- Deja el equipo de cómputo y la caseta de báscula en orden para el siguiente turno.
- Diligencia el Formato de Cierre de Turno Báscula Vehicular, registrando el resumen operativo del turno, la verificación de campos en el sistema, las novedades identificadas y el estado de entrega. Este formato constituye el soporte formal del cierre de jornada y debe ser firmado por el basculero y revisado por el Supervisor o el Analista de Disposición Final.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Ítem	Proceso	Documento	Código
1	Disposición Final	Lista de chequeo mensual documentos de ingreso por cliente	DF-FO-24
2	Disposición Final	Cierre de turno	DF-FO-25

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión N°	Fecha	Cambios
1	17/07/2026	Creación

9. RESPONSABLES

Firmas autorizadas	Cargo	Nombre
Elaboró	Gerente de Disposición Final	Johana Pérez López
Revisó	Gerente de Disposición Final	Johana Pérez López
Aprobó	Gerente General	Paola Nuñez Mejía